



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Rut 087912900-1
 La cantidad de \$: 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE SUBVENCION SEGUN CONVENIO
 Fecha de Pago : 20/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2213	14/10/2010	5,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-005-000-000	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO HUENUÑANCO DE LLAFENCO	500,000	
121-06-01-006-000-000	COMUNIDAD INDIGENA MANUEL HUAQUIVIR	4,500,000	
215-24-01-999-005-000	FONDOS CONSURSABLES COLEGIOS		500,000
215-24-01-999-006-000	FONDOS CONCURSABLES (CENTRO EMPRESARIAL)		4,500,000
215-24-01-999-005-000	FONDOS CONSURSABLES COLEGIOS	500,000	
215-24-01-999-006-000	FONDOS CONCURSABLES (CENTRO EMPRESARIAL)	4,500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		5,000,000
Sumas Iguales		10,000,000	10,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-005-000	215-24-01-999-006-000		
Presupuesto Vigente	500,000	4,500,000		
Total Comprometido	500,000	4,500,000		
Saldo x Comprometer	0	0		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40417